



**ACTA**  
**1° SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

Convocada por : Superintendencia de Pensiones  
Modalidad : Presencial - Salón Superintendencia de Pensiones (y transmisión por Zoom)  
Fecha : 15/05/2025  
Hora : 10:25 - 11:50 horas

**TABLA**

1. *Aprobación del acta de sesión anterior (17 de abril)*
2. Detalles del proceso de Cuenta Pública 2025 de la Superintendencia de Pensiones. Expone: Hugo Cabrera, encargado de Género y Participación Ciudadana SP
3. Informe de Cuenta Pública 2025 Superintendencia de Pensiones. Expone: Osvaldo Macías, superintendente de Pensiones
4. Próxima sesión

**CONSEJEROS/AS TITULARES Y SUPLENTE PARTICIPANTES**

N°	Nombre	Organización que representa
1	Yasmir Fariña	Asociación Gremial Nacional de Pensionados y Pensionadas del Sistema Privado de Pensiones A.G. (ANACPEN)
2	Erika Fernández	Asociación de AFP (AAFP)
3	James Murray	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
4	Ann Clark	Asociación Gremial de Asesores Previsionales (AGAP)
5	Patricia Farrán	Corporación Alianza para la Innovación y el Desarrollo Rural (CALIDER)
6	Juan Riquelme	Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
7	Cristina Tapía	Asociación Gremial Nacional de Pensionados y Pensionadas del Sistema Privado de Pensiones A.G. (ANACPEN)
8	Sergio Castro	Central Unitaria de Trabajadores (CUT)

**SE EXCUSAN**

N°	Nombre	Organización que representa
1	Claudio Sánchez	Central de Trabajadores de Chile (CTCh)
2	Luis Llulén	Fundación Más Directores LGBTIQANB+
3	Máximo Lara	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa Ferrocarril del Pacífico S.A.
4	Boris Garrido	Fundación Más Directores LGBTIQANB+
5	Claudio Astorga	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa Ferrocarril del Pacífico S.A.
6	Uziel Gómez	Asociación de AFP (AAFP)
7	Felipe Casale	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
8	Ricardo Castillo	Asociación Gremial de Asesores Previsionales (AGAP)
9	Patricio Molina	Corporación Alianza para la Innovación y el Desarrollo Rural (CALIDER)



OTROS/AS PARTICIPANTES		
Nº	Nombre	Cargo/Organización que representa
1	Oswaldo Macías	Superintendente de Pensiones
2	Consuelo Sáenz-Villarreal	Jefa de Gabinete SP
3	Hugo Cabrera	Secretario Ejecutivo COSOC SP
4	Jaime Jamett	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa Ferrocarril del Pacífico S.A.

#### SE EXPONE

El secretario ejecutivo del Consejo (COSOC), Hugo Cabrera, da la bienvenida, agradece la participación de consejeros y consejeras, y revisa la tabla de la sesión. A continuación, propone dar por aprobada el acta de la sesión del 17 de abril del 2025, lo que es refrendado. Juan Riquelme, presidente del Consejo, da asimismo la bienvenida y se refiere a la situación del consejero Arturo Martínez, quien se ha ausentado de las sesiones por motivos de salud. Informa que habló con él e indica que a partir de la próxima sesión regularizaría la asistencia su suplente, Claudio Sánchez.

Hugo Cabrera entrega un encuadre del proceso de Cuenta Pública 2025 de la Superintendencia de Pensiones. Explica que se trata de un proceso, más que de un simple "evento", por medio del cual la institución da cuenta anualmente a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y ejecución presupuestaria, y está regido por una serie de referentes normativos (principalmente, la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública). Indica que este año, de manera excepcional, las cuentas públicas se realizarán después de la Cuenta Presidencial del 1 de junio. Las fechas claves de proceso de la Superintendencia son: 15 de mayo: Presentación del informe preliminar al COSOC; 30 de mayo: Publicación del informe en el sitio web; 10 de junio: Evento de Cuenta Pública Participativa en la Universidad de O'Higgins, Rancagua (con transmisión mediante *streaming*); y 8 de julio: Publicación del informe final con respuestas y envío a participantes. Las y los consejeros son invitados a difundir actividad.

El superintendente de Pensiones, Oswaldo Macías, realiza la presentación del Informe de Cuenta Pública 2025 de la Superintendencia, balance integral de la gestión institucional durante 2024, detallando además los desafíos para 2025, con especial énfasis en la implementación de la reforma previsional. Destaca la misión de proteger los derechos previsionales de las personas, con enfoque de género y mediante una regulación y supervisión de calidad. Durante 2024, se resguardaron los intereses de más de 14 millones de personas, cubriendo tanto el sistema de capitalización individual como los beneficios del Pilar Solidario y el Seguro de Cesantía.

En materia de gestión institucional, se realizaron 13 normas para perfeccionar el sistema de pensiones y 7 para el Seguro de Cesantía. Estas regulaciones abordaron temas como la implementación de la Pensión Garantizada Universal (PGU), nuevas modalidades de inversión, calificación de invalidez, mejoras en la información a los/as afiliados/as y perfeccionamientos en la fiscalización y sanciones. A esto se suma un robusto trabajo de atención ciudadana, con más de 89 mil atenciones, así como avances en educación previsional y desarrollo de estadísticas e investigaciones técnicas.

Con respecto a la reforma previsional, señala que constituye uno de los principales desafíos para la Superintendencia, detallando su impacto en los pilares del sistema previsional. Por ejemplo, el Pilar No Contributivo se fortalece con la PGU, que incrementa su monto y cobertura. En tanto, el Pilar Contributivo Obligatorio incorpora un nuevo Seguro Social Previsional financiado por una cotización adicional del/la empleador/a (6%), que se distribuirá progresivamente entre una cuenta individual,

una cotización con rentabilidad protegida y el Seguro Social. Se destacan beneficios como el aumento de la PGU a \$250.000, un bono mensual por años cotizados y una compensación para reducir la brecha por expectativa de vida entre hombres y mujeres. Además, se establecen nuevas normas para el sistema de recaudación y cobranza, el pago consolidado de pensiones y la eliminación de oferta externa del SCOMP. La implementación se apoya en múltiples normativas, oficios y modelos operativos ya elaborados, en coordinación con instituciones clave (IPS, TGR, AFP, AFC, entre otras). El cronograma de implementación se extiende hasta 2029 e incluye hitos, como el inicio del nuevo esquema de cotización, la puesta en marcha del Sistema Único de Cobranza, la licitación de carteras del nuevo fondo autónomo, y la transición desde multifondos a fondos generacionales. En suma, la Superintendencia de Pensiones cerró un 2024 marcado por una gestión regulatoria activa, fiscalización robusta, atención ciudadana intensiva y una preparación minuciosa para la implementación de la ambiciosa reforma previsional, cuyo despliegue será gradual, complejo y fundamental para el futuro del sistema previsional chileno.

Las y los consejeros manifiestan su conformidad con los contenidos del Informe. Se habla de un reporte completo y detallado, y se resalta la magnitud de los desafíos que enfrenta la institución. Algunos/as consejeros/as elogian el esfuerzo del superintendente, especialmente de cara al término de su gestión a la cabeza de la institución. A su vez, algunos/as consejeros/as recomiendan agregar información sobre cobranzas y la efectividad de los juicios. Se solicita una mayor participación de las y los miembros de COSOC en la toma de decisiones, así como la inclusión de pensionados/as en los consejos técnicos para aportar su experiencia. También se discute la necesidad de revisar las condiciones laborales de los carteros con relación a si aplica una calificación de “trabajo pesado”. Por su parte, la consejera Ann Clark realiza una serie de consultas, entre otras, si las cuatro Comisiones Médicas Centrales son suficientes para revisar las cerca de 20 mil apelaciones anuales; si la Superintendencia podría exigir que los/as empleadores/as informen a los/as trabajadores/as cuando declaran pero no pagan las cotizaciones previsionales; si se ve posible que las trabajadoras de casa particular sean reconocidas como desempeñando trabajo pesado; si hay manera de exigir una rentabilidad individual en los fondos previsionales, ya que la rentabilidad personal no siempre coincide con la de los fondos en general; si existe alguna alternativa al actual congelamiento de fondos, por ejemplo, invirtiendo en depósitos a plazo en UF; si parte de la oferta de educación previsional de la Superintendencia puede ser solicitada por asesores/as previsionales; si la instalación del COSOC ha tenido algún efecto práctico; cuál es el origen del financiamiento del seguro de lagunas previsionales, y si este se deducirá del fondo de cesantía autofinanciado.

El superintendente Macías agradece los aportes y, a modo de balance, reconoce el valor del Consejo, por recoger diversidad de opiniones que contribuyen a nutrir una mejora permanente al quehacer de la institución. Todo en el contexto de los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las personas. Destaca una vez más la reforma previsional y su impacto esperado, que define como importantes logros. Compromete la incorporación de los puntos tratados en la Cuenta. Alude a la posibilidad de futuras sesiones para abordar buena parte de las preguntas específicas. Por ejemplo, propone que se haga una sesión avocada a conocer la labor de la División de Comisiones Médicas y Ergonómica. Agradece muy especialmente el ánimo y la disposición al diálogo del Consejo.

Finalmente, y considerando que junio será el mes de la Cuenta institucional, se acuerda reprogramar la 5° sesión ordinaria del Consejo para el jueves 3 de julio, a las 10:00 horas.

#### ACUERDOS

1. Se acuerda reprogramar la 5° sesión ordinaria para el jueves 3 de julio, a las 10:00 horas.

2. La Superintendencia compromete incorporar las opiniones y criterios expuestos en la sesión en la Cuenta, además de algunas respuestas a preguntas formuladas, de proceder.
3. Se decide contactar al consejero Arturo Martínez, para evaluar su continuidad en el Consejo y, según el caso, caminos a seguir.
4. La Superintendencia se compromete a realizar una sesión especial sobre el quehacer de la División de Comisiones Médicas y Ergonómica.

#### PRÓXIMA SESIÓN

3 de julio, 10.00 horas

#### Firmas Consejeros/as

1	<b>Yasmir Fariña</b> Asociación Gremial Nacional de Pensionados y Pensionadas del Sistema Privado de Pensiones A.G. (ANACPEN)	
2	<b>Erika Fernández</b> Asociación de AFP (AAFP)	
3	<b>James Murray</b> Asociación de Aseguradores de Chile A.G.	
4	<b>Ann Clark</b> Asociación Gremial de Asesores Previsionales (AGAP)	
5	<b>Patricia Farrán</b> Corporación Alianza para la Innovación y el Desarrollo Rural (CALIDER)	
6	<b>Juan Riquelme</b> Central Unitaria de Trabajadores (CUT)	



7 **Cristina Tapia**  
Asociación Gremial Nacional de Pensionados y Pensionadas del Sistema Privado de Pensiones A.G. (ANACPEN)

8 **Sergio Castro**  
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)

**Hugo Cabrera**  
Encargado de Participación Ciudadana y Género  
Secretario Ejecutivo - Consejo de la Sociedad Civil  
Superintendencia de Pensiones